PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: lunes, 29 de agosto de 2022 11

RFC: SAMA771031FQ6

DATOS DEL COMISIONADO

SAN ROMÁN		ARTURO
Apellido Paterno	*Apellido Materno*	*Nombre (s)*

Adscripción: SUBDELEGACION REC. NATURALES **No. de empleado:** 5884 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO**

MUNICIPIO DE: ESTADO DE MÉXICO.

Durante los dias: *26 DE AGOSTO 2022*

Con el objeto de: Realizar el traslado de ejemplares de vida silvestre consistente en: 01 ejemplar de la especie ***Amazona albifrons***, y 01 ejemplares de la especie ***Caracara cheriway***, 02 ejemplares de la especie ***Buteo plagiatus*** y 01 ejemplar de la especie de ***Rupornis magnirostris***, des estado de Puebla, hacia el Centro para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) con domicilio en circuito Emiliano Zapata Sur, Esquina circuito Emiliano Zapata Norte, sin número, Colonia El Pino, los Reyes La Paz, estado de México, para su resguardo y custodia

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.3/1465/2022	26/08/2022.- CENTRO PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS), ESTADO DE MÉXICO	26-ago	26-ago	0.5	520.00	$ 250.00
					TOTAL	$ 250.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES	$ 250.00

IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS /100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al

MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES PROFEPA DELEGACIÓN PUEBLA RECURSOS FINANCIEROS 01 SEP 2022 RECIBIDO

RUC = 147702/21384

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE PLANEACIÓN

OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ARTURO SAN ROMAN MEJIA	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	SAMA771031FQ6	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE	AUTORIZADO
La Paz	México	26/08/2022	26/08/2022	0	1	MXN	500.00	250.00	100%	250.00
			TOTAL DÍAS:	0	1					

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

TRASLADO DE EJEMPLARES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ARTURO SAN ROMAN MEJIA ENLACE

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

ANIVERSARIO

Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.3/ 1465 **/22**
Puebla, Pue., a 25 AGO 2022

BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA y MVZ FLORIBERTO MILÁN CANTERO
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1° 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; Artículos 1, 2, 9 fracción XXI, 104, 110, 117, 118, 119, 120 de la Ley General de Vida Silvestre; 1°, 2° fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, XXI,XXXII,XXXVI,XLI, XLVI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción VIII, XIII, XIV y LV, y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone que la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla, y artículo segundo, así como PRIMERO y SEGUNDO transitorios del "Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece y aplicado en términos del segundo párrafo del artículo transitorio SEGUNDO y artículo transitorio SÉPTIMO ambos del "Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, se le comisiona para que el(los) día(s) **25 y 26 de agosto del año dos mil veintidós**, para realizar las(s) siguiente(s) actividades:

- *Realizar el retiro de 05 ejemplares de vida silvestre, mismos que se encuentran albergados en diferentes instalaciones, siendo los siguientes: Parque Estatal Flor del Bosque, situado en el municipio de Amozoc de Mota, Pue; Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominada KonKon, situado en San Francisco Totimehuacán, Pue; Asociación Veterinaria de Anfibios y Reptiles A.C, ubicado en la Colonia Centro, Pue y Clínica Veterinaria "Picos y Plumas", ubicada en la Colonia San Manuel, Puebla.*
- *Realizar el traslado de ejemplares de vida silvestre consistente en: **01** ejemplar de la especie **Amazona albifrons**, y **01** ejemplares de la especie **Caracara cheriway**, **02** ejemplares de la especie **Buteo plagiatus** y **01** ejemplar de la especie de **Rupornis magnirostris**, des estado de Puebla, hacia el Centro para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) con domicilio en circuito Emiliano Zapata Sur, Esquina circuito Emiliano Zapata Norte, sin número, Colonia El Pino, los Reyes La Paz, estado de México, para su resguardo y custodia.*

Para lo cual se le(s) ha designado alguno de los vehículos siguientes:

MARCA	SUB MARCA	MODELO	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	NTF 1062	PICK UP	4

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES
25 AGO 2022
DESPACHADO

A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

2022 Ricardo Flores Magón

LIC. ANHM/BÁSRM

INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:	PFPA/27.3/2C.27.3/1465/22 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:	FLORIBERTO MILÁN CANTERO y ARTURO SAN ROMAN MEJIA
PERIODO DE LA COMISIÓN:	25 y 26 DE AGOSTO DE 2022

OBJETIVO:

- ***REALIZAR EL RETIRO DE 05 EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ALBERGADOS EN DIFERENTES INSTALACIONES, SIENDO LOS SIGUIENTES: PARQUE ESTATAL FLOR DEL BOSQUE, SITUADO EN EL MUNICIPIO DE AMOZOC DE MOTA, PUE; UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE DENOMINADA KONKON, SITUADO EN SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN, PUE; ASOCIACIÓN VETERINARIA DE ANFIBIOS Y REPTILES A.C, UBICADO EN LA COLONIA CENTRO, PUE Y CLÍNICA VETERINARIA "PICOS Y PLUMAS", UBICADA EN LA COLONIA SAN MANUEL, PUEBLA.***
- ***REALIZAR EL TRASLADO DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE CONSISTENTE EN: 01 EJEMPLAR DE LA ESPECIE Amazona albifrons, Y 01 EJEMPLARES DE LA ESPECIE Caracara cheriway, 02 EJEMPLARES DE LA ESPECIE Buteo plagiatus Y 01 EJEMPLAR DE LA ESPECIE DE Rupornis magnirostris, DES ESTADO DE PUEBLA, HACIA EL CENTRO PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE (CIVS) CON DOMICILIO EN CIRCUITO EMILIANO ZAPATA SUR, ESQUINA CIRCUITO EMILIANO ZAPATA NORTE, SIN NÚMERO, COLONIA EL PINO, LOS REYES LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA SU RESGUARDO Y CUSTODIA.***

El día **25 de agosto de 2022** alrededor de las 15:30 horas los suscritos nos trasladamos primeramente a las Instalaciones del "Museo Viviente" perteneciente a la Asociación de Reptiles y Anfibios A.C, a fin de realizar el retiro de un ejemplar de vida silvestre de nombre común Aguililla gris (***Buteo plagiatus***), mismo que fue resguardado por ésta Procuraduría mediante el Acta de Entrega-Recepción No. PFPA/27.3/2C.27.3/0246/22. Al término, nos dirigimos a las Instalaciones de la Clínica veterinaria "Picos y Plumas" para hacer el retiro del ejemplar de vida silvestre de nombre común Cotorra guayabera (***Amazona albifrons***), mismo que fue resguardado por ésta Procuraduría mediante el Acta de Entrega-Recepción No. PFPA/27.3/2C.27.3/0240/22 y posteriormente dirigimos a las instalaciones de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) KonKon, el cual albergaba 2 ejemplares de vida silvestre de nombre común Aguililla gris (***Buteo plagiatus***) y un Gavilán pollero (***Rupornis magnirostris***), resguardados mediante las actas No. PFPA/27.3/2C.27.3/0228/21 y PFPA/27.3/2C.27.3/0223/21, los cuales también fueron retirados de dicha UMA; por último nos dirigimos a las Instalaciones del Parque Estatal Flor del Bosque para hacer el retiro de un ejemplar de nombre común Caracara o Quebrantahuesos (*Caracara cheriway*). Todos los ejemplares fueron retirados del sitio que los albergaba para poder ser trasladaos a la Instalaciones de Centro para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre (CIVS) ubicado en el Estado de México, Mex. Terminando este día las actividades, siendo las 18:30 hrs, procediendo a albergar los ejemplares y darles de beber y comer, antes de su traslado al CIVS.

Así el día **26 de agosto de 2022**, a las 08:30 hrs, los suscritos nos trasladamos de la Ciudad de Puebla al Estado de México, específicamente en las instalaciones del CENTRO PARA LA CONSERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA VIDA SILVSTRE (CIVS), a fin de llevar a cabo el resguardo de los ejemplares de vida silvestre descritos en el párrafo anterior, arribando a las Instalaciones del CIVS en comento aproximadamente a las 11:00 hrs. Atendiéndonos el MVZ. Rubén Murillo Ruíz, en su carácter de Enlace de Evaluación Técnica del CIVS y quien realizó una revisión física de los ejemplares que se entrega por parte del personal de ésta Procuraduría. Derivado de lo anterior, se expidió por parte del CIVS el Acta de Entrega-Recepción de ejemplares de Vida Silvestre, Folio No. CIVS26082022 de fecha 26 de agosto de 2022.

Terminando las actividades alrededor de las 14:30 horas de este mismo día y así retirarnos de la cede del CIVS en el Estado de México y proceder a la ingesta de alimentos en el estado de México. Para así, alrededor de las 15:30 hrs proceder a trasladarnos al estado de Puebla, arribando a la ciudad de Puebla a las 18:10 hrs aproximadamente.

ATENTAMENTE
El personal actuante

Floriberto Milán Cantero

Arturo San Román Mejía

Vo. Bo.
Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales

Alicia Noemí Hernández Mugártegui

Declaramos bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifestamos tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.